



Colegio de Ingenieros Petroleros de México, A.C

CERTIFICACIÓN EN INGENIERÍA PETROLERA A TRAVÉS DEL EXAMEN NACIONAL DE CERTIFICACIÓN EN INGENIERÍA PETROLERA, ENCIP *27 de Abril de 2019.*

REQUISITOS

- ✓ Contar con título y cédula profesional
- ✓ Demostrar ejercicio profesional de 3 años como mínimo.
- ✓ Cumplir con inscripción ante el CIPM: formatos y pago.

BENEFICIOS

- ✓ Contar con un diagnostico objetivo de fortalezas y debilidades de las competencias profesionales del ingeniero petrolero.
- ✓ Certificar y reconocer las competencias profesionales del sustentante al ENCIP.
- ✓ Apoyar la actualización de conocimientos, habilidades, actitudes y valores

VIGENCIA

- ✓ 5 años
- ✓ Recertificación a través de actividades de educación continua y evaluación parcial.

ieia
INSTITUTO DE EVALUACIÓN
E INGENIERÍA AVANZADA

www.ieia.com.mx

SEP



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL
DE PROFESIONES

INSCRIPCIONES: 07 de MARZO al 19 de ABRIL de 2019.

INFORMES: Poniente 134 Núm. 411, Col. San Bartolo Atepehuacán, C.P. 07730, Mexico, D.F. , www.cipm.org.mx , e-mail: jaosorno@cipm.org.mx